MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 35

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 810/2023 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679.

Asunción, 30 de agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC - DOC N° 1014/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, se elevaron a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Reevaluación de Ofertas del llamado, que ratifica la recomendación de adjudicación contenida en el primer informe de evaluación del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679.

Que, la reevaluación de referencia operó como consecuencia a la RESOLUCIÓNES DNCP N° 1571/2023, dictada el 18 de mayo de 2023, por el cual se ordenó la anulación de la adjudicación del llamado para el Ítem N° 2 y retrotrae lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Fátima Martínez y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dra. Claudia Fretes, la Lic. Ana Alonso y el Dr. Nelson Márquez, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación el 11 de agosto de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en ese orden de ideas, del INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS, se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de reevaluación, con la sugerencia de:

a) Ratificar la Adjudicación del Ítem N° 2 deduciendo las cantidades ejecutadas de cada contrato, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; quedando la recomendación final de la totalidad de ítems con su correspondiente ejecución. Se adjunta el cuadro de adjudicación correspondiente.

Que, como resultado de lo expresado, es ajustado a derecho la ratificación del Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 810/2023, por la cual Adjudica a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679, por lo cual corresponde la ratificación del Art. 1° de la mencionada Resolución, a fin de que la misma contemple los cambios sugeridos por el Comité.

Que, por Resolución S.G. N° 33 de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", se establece en su artículo 8:

Lic. Mónica [illegible] Santos, Jefa
Unidad de Gestión Operativa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 35

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 810/2023 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679.

Asunción, 30 de agosto de 2023.

"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 559/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **RATIFICAR** el **ART. 1°** de la **RESOLUCIÓN DGAF N° 810/2023**, por la cual **Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679,** con arreglo al Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, quedando el cuadro de adjudicación de la siguiente manera:

LABORATORIOS AS FARM S. A.											
ADJUDICACIÓN ACTUAL											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	KOVALTRY 1000 UI	EE.UU.	5.784.615	325	397	1.879.999.875	2.296.492.155
MONTOS TOTALES A ADJUDICAR										1.879.999.875	2.296.492.155
EJECUCIÓN CONTRACTUAL ITEM 2											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	KOVALTRY 1000 UI	EE.UU.	5.784.615	-	196	-	1.133.784.540
MONTO TOTAL EJECUTADO										-	1.133.784.540
TOTAL ACTUAL - TOTAL EJECUTADO										1.879.999.875	3.430.276.695

MONTO TOTAL MÍNIMO: **GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO.**

MONTO TOTAL MÁXIMO: **GUARANÍES TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

Lic. Mónica Santos Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 35

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 810/2023 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679.

Asunción, 30 de agosto de 2023.

PROSALUD FARMA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	NUWIQ 500UI	Suecia / Alemania / Suiza	4.800.000	250	456	1.200.000.000	2.188.800.000
2	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	NUWIQ 1000UI	Suecia / Alemania / Suiza	5.784.615	195	356	1.127.999.925	2.059.322.940
3	51131907-002	Factor 9 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	OCTANINE F	Suecia / Alemania / Suiza	3.908.000	90	164	351.720.000	640.912.000
4	51131907-002	Factor 9 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	OCTANINE F	Suecia / Alemania / Suiza	7.767.669	90	164	699.090.210	1.273.897.716
									MONTOS TOTALES	3.378 810.135	6.162.932.656

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y CINCO.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS.

QUIMFA S.A.											
ADJUDICACIÓN ACTUAL											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	Unidad	VIAL	KOVALTRY 1000 UI	EE.UU.	5.784.615	130	159	751.999.950	919.753.785
									MONTOS TOTALES A ADJUDICAR	751.999.950	919.753.785
EJECUCIÓN CONTRACTUAL ITEM 2											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51131907-001	Factor 8 liofilizado inyectable	Unidad	VIAL	KOVALTRY 1000 UI	EE.UU.	5.784.615	-	78	-	451.199.970
									MONTO TOTAL EJECUTADO	-	451.199.970
									TOTAL ACTUAL + TOTAL EJECUTADO	751.999.950	1.370.953.755

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO.

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA											
Ítem	Código Catálogo	Descrip. del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	51131907-002	Factor 9 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	FACTOR IX DE LA COAGULACION DEL PLASMA HUMANO 500 U.I./10ML. KEDRION	ITALIA	3.908.000	60	109	234.480.000	425.972.000
4	51131907-002	Factor 9 liofilizado inyectable	Unidad	Vial	FACTOR IX DE LA COAGULACION DEL PLASMA HUMANO 1000 U.I./10ML. KEDRION	ITALIA	7.767.669	60	109	466.060.140	846.675.921
									MONTOS TOTALES	700.540.140	1.272.647.921

Lic. Mónica Tadia Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 35

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 810/2023 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES CON TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – SBE" - PLURIANUAL – ID N° 421.679.

Asunción, 30 de agosto de 2023.

MONTO TOTAL MÍNIMO: **GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA.**

MONTO TOTAL MÁXIMO: **GUARANÍES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN.**

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Items	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIÓN ACTUAL			
LABORATORIOS AS FARM S. A.	2	1.879.999.875	2.296.492.155
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	3, 4	700.540.140	1.272.647.921
PROSALUD FARMA S.A.	1, 2, 3, 4	3.378.810.135	6.162.932.656
QUIMFA S.A.	2	751.999.950	919.753.785
TOTAL ACTUAL		6.711.350.100	10.651.826.517
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
LABORATORIOS AS FARM S. A.	2	-	1.133.784.540
QUIMFA S.A.	2	-	451.199.970
TOTAL EJECUTADO		-	1.584.984.510
MONTOS TOTALES (ADJUDICACIÓN ACTUAL + EJECUCIÓN)		6.711.350.100	12.236.811.027

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: **GUARANÍES SEIS MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIEN.**

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: **GUARANÍES DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL VEINTISIETE.**

Artículo 2° **ESTABLECER** que los contratos con las empresas alcanzadas por este acto administrativo, sean suscritos por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 3° **AUTORIZAR** la suscripción de las Adendas a los contratos alcanzados por la modificación ordenada en el Artículo 1° de la presente Resolución y, para su firma, facultar al titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 4° **DETERMINAR** que los demás artículos de la Resolución DGAF N° 810 de fecha 18 de abril de 2023, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS DOC
30 AGO. 2023
HORA: 16:00
FIRMA:
N° 2333/23

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL